GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C.DIP 150832 07/09/2021 13:27

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus respectivas condiciones de **portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde este Grupo Parlamentario llevamos tiempo interesándonos por la situación en Afganistán y, en concreto, por la situación de los militares, personal diplomático y colaborador, así como por la existencia de planes de evacuación, mucho antes de que la situación de seguridad se deteriorara hasta el punto de colapsar en pocos días.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 150832 07/09/2021 13:27

Si bien es cierto que era difícil prever un deterioro tan rápido de la situación militar en el país, el escenario final de toma del poder por los talibanes no podía descartarse en absoluto atendiendo al desarrollo de los combates y los avances talibán en la primavera e inicios del verano. Es por ello que sorprende la falta de previsión en lo que concierne a la planificación de las distintas contingencias que podían darse, especialmente la necesidad de evacuar a nuestro personal y a los colaboradores afganos en un corto período de tiempo.

Así, el 13 de agosto, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se decidía a iniciar la evacuación, tal y como manifiesta en la Nota de Prensa número 174, de la que reproducimos un extracto:

> *"Somos conscientes de la necesidad de amparar, en coordinación con el resto de Estados Miembros de la Unión Europea y de la OTAN, a aquellos afganos y sus familias que han trabajado codo con codo con nosotros". Este Ministerio, en contacto con el Ministerio de Defensa, de Interior e Inclusión y de Seguridad Social y Migraciones, está trabajando para coordinar el traslado de los ciudadanos afganos que han colaborado con las misiones militares y proyectos de cooperación de España en Afganistán. "No se va a dejar a nadie atrás, concluye el Ministro."*[1]

Aun así, no sería hasta el día 17 que el primero de los aviones A-400 del Ejército del Aire español despegaría con rumbo a Afganistán, 5 días después de la caída de las principales localidades donde residían los afganos que colaboraron con España y 4 días después de que se decidiese la evacuación del personal de la embajada.

[1] http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/2021_NOTAS_P/20210813_NOTA174.aspx

C.DIP 150832 07/09/2021 13:27

La operación de evacuación no finalizaría hasta el día 27 de agosto, cuando el último avión español partió de Kabul con el embajador y los últimos militares a bordo. Sobre esta cuestión, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación publicada en su Sala de Prensa, en su sección de Noticias, lo siguiente:

> *"El último vuelo del operativo español de evacuación de Afganistán, que entre sus 195 pasajeros trasladó al embajador, Gabriel Ferrán, y a los últimos 85 afganos evacuados por España, aterrizó este viernes, pasadas las 19.20 horas, en la base área de Torrejón.*
>
> *(...)*
>
> *Además del embajador, en este vuelo regresaron otros tres diplomáticos, 20 policías y 82 militares españoles, además de cuatro militares portugueses. En cuanto a los 85 afganos, 50 son del contingente de la OTAN, 19 del portugués y 16 del español.*
>
> *El operativo con base en Torrejón ha logrado a través de 17 vuelos, 11 fletados por España, la salida de 2.206 refugiados afganos."*[2]

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

[2] http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20210829_MINISTERIO1.aspx

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 150832 07/09/2021 13:27

PREGUNTAS

1.- De los 2.206 refugiados afganos evacuados a través del dispositivo de Torrejón, ¿cuántos son colaboradores de las Fuerzas Armadas u otras instituciones de otros países o de la Unión Europea, así como familiares de estos?

2.- Concretamente, ¿de qué países o instituciones?

3.- ¿Cuál será el destino final de estos?

4.- ¿Van a permanecer en España?

5.- De ser así, ¿en qué condiciones y bajo qué estatus?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de septiembre de 2021.

Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Emilio Jesús del Valle Rodríguez.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor Sánchez del Real.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Iván Espinosa de los Monteros de Simón.
Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 150832 07/09/2021 13:27

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es